



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00832271- -UNC-ME#FA

VISTO:

El servicio denominado “Portal de Pagos a Beneficiarios” en la plataforma Ciudadano Digital (CIDI) del Gobierno de la Provincia de Córdoba, a través del cual se vincula con sus proveedores;

Y CONSIDERANDO:

Que la Provincia de Córdoba ha implementado este servicio como única vía para ingresar las facturas;

Que por Resolución SGI – N°40/2018, la Dirección de Tesorería General de la SGI, delega este servicio a las dependencias que lo soliciten;

Que la Facultad debe designar responsable para operar el servicio con cuenta CIDI nivel 2 Verificada;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar como responsable de la Facultad de Artes, para operar el servicio “Portal de Pagos a Beneficiarios”, al cual se accederá mediante usuario y clave personal CIDI, a Oria Nicolás (CUIL: 20-32926279-1).

ARTÍCULO 2°: Inclúyase en el digesto electrónico. Comuníquese al Área Económico-Financiera. Cumplido, remitir a Secretría de Gestión y Planificación.